ACTA N° 354

Acta de la Sesión Extraordinaria N° 354 de la Junta Directiva del Colegio de Profesionales en Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales, celebrada en la Sede del Colegio, al ser las diecinueve horas del día 23 de setiembre de 2010.

Miembros de la Junta Directiva presentes: Max Cerdas López, Presidente; Rocío Barrientos Solano, Vicepresidenta; Kattia Benavides Morales, Secretaria; Irene Rodríguez Mena, Tesorera; Patricia Benavides González, Vocal III; María Fernanda Méndez R., Fiscal del Colegio

Ausentes con justificación: Edel Reales Noboa, Vocal I; Alejandro Jiménez Godoy, Vocal II.

Con la siguiente agenda:

1. **Aprobación de la agenda 354.**
2. **Lectura y aprobación del acta anterior.**
3. **Correspondencia.**
4. **Incorporaciones.**
5. **Asuntos Administrativos.**

   5.1. Revisión de ofertas para la contratación de un profesional en el área de contabilidad para el Colegio.

   5.2. Pago al Sr. Alberto Espinoza Espinoza, contador temporal el Colegio.

6. **Asuntos Varios.**

   6.1. Revisión del avance de los preparativos del Congreso de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales Noviembre 2010.

   6.2. Compensación económica a José Pablo Ulate, encargado de la organización del Congreso.

   6.3. Revisión de los informes de la inversión de recursos del Colegio.

   6.4. Informe del Proyecto Mer-Link Gobierno Digital.

   6.5. Caso Marcela Guerrero Campos. Revocatoria de reincorporación.

1. **Aprobación agenda 354**.

Acuerdo I:

Se aprueba la agenda propuesta.

Asimismo la Fiscal María Fernanda Méndez M.,solicita incluir un punto adicional en Asuntos Varios, referente al caso de Marcela Guerrero Campos. Aprobado.

2. Lectura y aprobación del acta anterior 353.

Acuerdo II: Acta aprobada.

3. Correspondencia:

- Nota con fecha 16/08/10, Facultad de Educación y Ciencias de la Información, UCR., extendiendo invitación y solicitando la divulgación del Primer Congreso Nacional de Información para el Desarrollo "Costa Rica hacia la Sociedad de la Información: de todos para todos", a realizarse los días 20-30 de setiembre y 01 de octubre de 2010, en el auditorio de la Facultad de Educación de la UCR. Se da por recibida y se acuerda solicitar la información para proceder con su solicitud.

- Nota recibida vía correo electrónico con fecha 25/08/10 del Sr. Víctor Murillo, abogado y Máster en Diplomacia del Instituto del Servicio Exterior Manuel María Peralta, consultando su posible incorporación al Colegio con esta segunda especialidad. Procédase de inmediato a contestarle que por el momento no puede acogerse su solicitud de incorporación en virtud de que la Comisión de Especialidades del Colegio está analizando todos los casos de las diferentes especialidades, tanto en el área de las Ciencias Políticas como en Relaciones Internacionales.

- Nota con fecha 07/09/10 de Carolina Jiménez Castañeda, internacionalista, agremiada, funcionaria de Cancillería, solicitando suspensión como miembro del Colegio, así como el pago de las cuotas por concepto de colegiatura; dicha solicitud obedece a que se ausentará del país por motivos de trabajo con el servicio exterior y por un lapso mayor a seis meses, y acogiéndose al Artículo 15 del Reglamento a la Ley Orgánica del Colegio. Solicitud no acogida, debido a que la solicitante se traslada fuera del país en labores propias de su puesto como funcionaria del Ministerio de Relaciones Exteriores.

- Nota con fecha 16/09/10 de Cynthia Mora Izaguirre, profesional en el área de Comunicación Colectiva y Maestría en Ciencias Políticas de la UCR, consultando su posible incorporación al Colegio con esta segunda especialidad. Procédase de inmediato a contestarle que por el momento no puede acogerse su solicitud de incorporación en virtud de que la Comisión de Especialidades del Colegio está analizando todos los casos de las diferentes especialidades, tanto en el área de las Ciencias Políticas como en Relaciones Internacionales.

- Nota recibida vía correo electrónico con fecha 16/09/10 de Sandra Aguilar Calderón de División Gobierno Digital, solicitando la posibilidad de impartir una charla, a todos los agremiados, en donde esta organización pueda facilitar el conocimiento de sus expertos a todos los interesados en el funcionamiento de su sistema y de cómo obtener beneficios comerciales y profesionales al utilizar esta plataforma tecnológica. Se da por recibido.

- Nota con fecha 19/09/10 de la Asamblea de Trabajadores (as) del Banco Popular y Desarrollo Comunal, remitiendo ejemplares de la revista semestral Vínculos. Se da por recibida.

4. Incorporaciones:

Se presentan las solicitudes de incorporación al Colegio de los siguientes profesionales:

- **Jahaira Monge González**, cédula de identidad **No. 1-1157-0029**, licenciada en Ciencias Políticas. Universidad de Costa Rica.

- **Manuel Emilio Gómez Jiménez**, cédula de identidad **No. 2-0613-0282**, bachiller en Relaciones Internacionales. Universidad Nacional.

- **Paola Melissa Orozco Alpízar**, cédula de identidad **No. 1-1277-0230**, licenciada en Relaciones Internacionales. Universidad Internacional de las Américas.

- **Andrés Martínez Araya**, cédula de identidad **No. 7-0136-0704**, licenciado en Ciencias Políticas. Universidad de Costa Rica.

- **María Soledad Cordero Araya**, cédula de identidad **No. 1-1076-0579**, bachiller en Relaciones Internaciones. Universidad Nacional.

- **Alejandra Rojas Núñez**, cédula de identidad **No. 3-0417-0520**, bachiller en Ciencias Políticas. Universidad de Costa Rica.

Acuerdo III. Revisada la documentación aportada por las y los solicitantes, se observa que cumple con los requisitos de ley, por lo tanto, se aprueban dichas solicitudes de incorporación.

5. Asuntos Administrativos:

5.1. Revisión de ofertas para la contratación de un profesional en el área de contabilidad para el Colegio.

Como es sabido por toda la Junta Directiva, uno de los mandatos de la Asamblea General Ordinaria de marzo de 2010, fue la amplia facultad que se otorgó a esta Junta, de realizar las inversiones necesarias y justas para la ejecución de organización de todo lo relacionado con los estados financieros, contabilidades y auditorías en el Colegio. En ese momento se contrató los servicios de una auditoría o contabilidad externa al CPA Francisco Contreras, quien realizó todo este trabajo y presentó los informes correspondientes, que finalmente fue la documentación presentada al Organismo de Investigación Judicial, específicamente a la Sección de Delitos Económicos; esta auditoría costó alrededor de trescientos mil colones. Asimismo, a partir de ahí, se han contratado los servicios de un contador que, aunque siempre de forma temporal, pero ha sido más constante en la realización de informes y ha sido el encargado de mantener al día los estados financieros de este Colegio en forma mensual. Basados en todas estas necesidades, ya se hace indispensable la contratación de un contador de forma permanente por servicios y a través de un contrato legal. Se ha recibido a esta fecha, tres cotizaciones diferentes de ofertas de servicios en esta área, para realizar la labor de contabilidad y revisión de los estados financieros mensuales. A continuación se procede con la revisión de cada una de estas tres ofertas, siendo el Presidente quien hace un pequeño resumen de las mismas:

La primera corresponde al Lic. Francisco Contreras Barahona, cuya oferta es por un valor de $100 mensuales y detalla por escrito la lista de todas las labores a realizar. (Información disponible por escrito en el momento que oportunamente se desee consultar).

La segunda oferta corresponde a la Empresa PALEGU, S.A., en la persona del MBA-CPI Pablo Solís Campos, la cual ofrece estos servicios por un monto de ¢70.000,00 mensuales e igualmente detalla por escrito todas las labores a realizar.

La tercera propuesta es del Lic. Alberto Espinoza Espinoza, quien últimamente ha estado dando los servicios de contabilidad, auditoría y todas las certificaciones financieras que se han requerido. El monto por sus servicios es de ¢30.000,00 mensuales. También detalla por escrito todas las labores a realizar.

Cabe mencionar que de las tres opciones, la tercera parece ser la más conveniente en términos económicos, sin embargo, el Presidente ofrece negociar con el Sr. Alberto Espinoza y reconsiderar este monto, con el objetivo de lograr un precio aun más cómodo para proceder en forma definitiva con esta contratación.

Acuerdo IV:

Se aprueba la propuesta del Lic. Alberto Espinoza Espinoza, como contador para el Colegio, por un período de siete meses más a partir de esta fecha, también se aprueba la negociación ofrecida por el Presidente con Sr. Espinoza.

5.2. Pago al Sr. Alberto Espinoza Espinoza, contador temporal del Colegio.

Se somete a consideración y aprobación de esta Junta Directiva, el pago de ¢200.000,00 para el Sr. Alberto Espinoza.

Dicho pago corresponde a los servicios contables de octubre de 2009 a junio de 2010 ciclo completo: codificación y digitación de documentos, emisión de asientos de diario, transcripción de libros legales, emisión de estados financieros y emisión de conciliación bancaria. Pago aprobado.

6. Asuntos Varios:

6.1. Revisión del avance de los preparativos para el Congreso de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales Noviembre 2010**.**

El Presidente hace un resumen del avance de los preparativos para este Congreso:

De manera muy atenta tuvimos el ofrecimiento por parte del Dr. Constantino Urcuyo las instalaciones del CIAPA, para realizar el Congreso los días 5, 6 y 7 de noviembre del año en curso, sin costo alguno e inclusive con un refrigerio incluido; posteriormente, y con la condición de que este evento debería de ser conocido por la Junta Directiva del CIAPA el día 9 de setiembre, se me comunicó por medio de José Pablo Ulate, Gerente del Congreso, y quien ha colaborado de forma muy eficiente en estos trámites, que no le era posible al CIAPA poder cumplir con este compromiso por diversas razones. Una de las razones que imperan en este organismo es de carácter financiero, ellos tienen que captar recursos para poder avanzar en sus actividades y proyectos para el próximo año. Entonces, como tenemos el apoyo de las universidades, particularmente la UCR con Ciencias Políticas y la UNA con Relaciones Internacionales, la comisión de congreso ha continuado trabajando, con la colaboración de Edel Reales y Kattia Benavides, este servidor y José Pablo, realizando reuniones semanales aquí en la oficina, para seguir avanzando con el planteamiento y preparación de este congreso. Hemos decidido por conveniencia, en la participación de estas dos escuelas, que el congreso se realice la tercera semana del mes de noviembre, específicamente 18 y 19 de noviembre, reduciendo esta actividad a dos días, la idea es hacer la primera reunión en la Universidad Nacional y la segunda reunión en la Universidad de Costa Rica. Ambos directores de escuela (don Max Sáurez y doña Luz Marina Vanegas) nos están ubicando en los auditorios idóneos y cotizando los servicios de alimentación respectivos, así como también las gestiones de transporte de estudiantes de una y otra universidad a este evento, también estamos buscando la contratación de un lugar neutral para el viernes 19 en horas de la noche, para proceder con el acto de clausura. La secretaria del Colegio me presentó una opción por parte del Hotel Balmoral para ese día, donde pretendemos invitar a la Señora Presidenta de la República y otros altos funcionarios del Gobierno, que son colegas. De esta forma continuamos con los preparativos, hay mucho por hacer, de esto nos estamos ocupando. La Escuela de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales nos ha ayudado a formular un programa de actividades, donde el congreso sea tipo paneles, donde se trate básicamente dos temas que son los que quiere impulsar el Colegio, uno es la Regionalización con Centroamérica y el otro es la Revocatoria del Mandato para los políticos en este país. Esos son temas que ya hemos tratado con algunos politólogos e internacionalistas del país y los han tomado con mucho interés, la idea es que al final del congreso, el Colegio lance el campanazo de la

necesidad de ponerle atención a esos dos aspectos. Para finalizar, quiero indicar que los seguiremos teniendo informados sobre este tema.

Acuerdo V: Seguidamente se somete a votación el programa y el presupuesto para el Primer Congreso Interdisciplinario de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales para noviembre de 2010. Aprobado por unanimidad.

6.2. Compensación económica para José Pablo Ulate, encargado de la organización del Congreso.

José Pablo ha venido trabajando con el Colegio en la organización del congreso desde hace aproximadamente dos meses. Él es estudiante de Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional. Es una persona responsable, conocedora, emprendedora, servicial y con muchos deseos de superación. También cabe mencionar que ha puesto al servicio del Colegio su teléfono celular, computadora, carro, tiempo, etc., por lo tanto ha incurrido en gastos como gasolina, parqueos, uso del celular, etc., los cuales se le deben compensar.

Acuerdo VI:

Por todo lo mencionado anteriormente, se acuerda conversar y negociar con el Sr. Ulate, para determinar los alcances de los gastos en que ha incurrido y el tipo de informe que debe presentar al Colegio para tener los respectivos respaldos y poder tomar la mejor decisión de pago o compensación. Aprobado.

6.3. Revisión de los informes de la inversión de recursos del Colegio.

Al no estar presente el Sr. Alejandro Jiménez, miembro de Junta Directiva quien ha estado a cargo del análisis y e interpretación de los estados que envía el Mercado de Valores, se deja pendiente este punto para la próxima sesión.

6.4. Informe de labores del Proyecto Mer-Link Gobierno Digital.

El Sr. Presidente hace un breve repaso de los que significa el desarrollo de este proyecto.

Este es un informe muy estratégico para el Colegio. Hemos contado con el apoyo de la Secretaria del Colegio, Olga Rojas F., y de la señora Rocío Vargas Montenegro, quien ha sido contratada para colaborar sobre todo en la parte de digitalización y revisión de los datos ingresados al sistema. A continuación el Sr. Presidente procede con la lectura de este informe:

(Fecha de este informe: 23/09/10).

"Como es del conocimiento de esta Junta Directiva, el proceso de incorporación del Colegio al Sistema Mer-Link, consta de tres etapas.

1. Recopilación y registro computadorizado de datos de los agremiados:

Este proceso se inició el día 12/07/10 y se ha extendido hasta esta fecha. Actualmente el Colegio se encuentra finalizando la primera etapa, la cual es la más lenta y costosa. Para la completa finalización, se calcula que podría prolongarse por aproximadamente 12 horas adicionales de trabajo, repartidas en 5 días hábiles, considerando que se ha trabajado un promedio de 2 horas diarias. A la fecha se ha trabajado un total de 93.5 horas, contándose con la prestación de servicios externos para el levantamiento de la información, de la Sra. Rocío Vargas Montenegro, y la Secretaria del Colegio Olga Rojas Fallas.

El pago por los servicios de la Sra. Vargas Montenegro desde el 12 de julio y hasta el 31 de agosto de 2010, asciende a la suma de ¢187.000,00; el pago por horas extra de la Sra. Olga Rojas F., desde el 12 de julio y hasta el 31 de agosto de 2010, asciende a la suma de ¢157.437,00, para un total general de costo económico de ¢344.437,00.

2. Recolección y análisis de información para determinar el estado de cada agremiado.

Es importante que al finalizar la primera etapa, se requiere disponer de los informes financieros del banco para extraer de ellos los pagos realizados por los agremiados y sus correspondientes fechas, específicamente aquellos que no pertenecen a la planilla de INTEGRA, de forma tal que el proceso de la segunda etapa pueda ser más expedito y requiera de menos tiempo y costos.

3. Conversión y transferencia de la información al servidor correspondiente del ICE, asignado a Mer-Link.

Esta tercera etapa, podría decirse que no requiere de tiempo ni de costos adicionales, por ser un procedimiento técnico de corta duración.

Después de estas tres etapas, el proceso de actualización y mantenimiento deberá ser permanente. Es conveniente también, que la Junta Directiva determine si es necesario conocer, analizar y aprobar por su parte, la información antes de transmitirla al Gobierno Digital.

ULTIMA REUNIÓN CON MER-LINK.

El día martes 14 de setiembre de 2010, de 2:00 a 5:00 p.m., se realizó un taller de capacitación para conocer los detalles de la operación del sistema en lo que a colegios profesionales corresponde. Una primera etapa contempla la transferencia de la información con fines de prueba, la cual varía dependiendo de los errores e inconsistencias que se puedan encontrar, esto significa, básicamente, que se pueden hacer correcciones antes de pasar al proceso de producción o funcionamiento del sistema. Para dicho procedimiento, los funcionarios del Gobierno Digital, estarían enviado el reporte de errores o inconsistencias que pudiesen surgir".

Leído y discutido este informe, queda satisfactoriamente aprobado.

6.5. Caso Marcela Guerrero Campos. Revocatoria de reincorporación.

Se procede a revocar el acuerdo tomado el día 22 de julio de 2010, en el cual se aceptó la incorporación de la Sra. Marcela Guerrero Campos, cédula No. 1-0846-0152, bachiller en el área de Ciencias Políticas, dado que su incorporación se dio en el año 1998, con el carné No. 475 y actualmente presenta una morosidad en el pago de sus cuotas de colegiatura por la suma de ¢371.458,40, por lo que se acuerda anular y dejar sin efecto el folio No. 962, asignado del día 22 de julio de 2010.

Acuerdo VII:

Se aprueba por unanimidad la revocatoria de reincorporación.

No habiendo más asuntos por conocer, se levanta la sesión a ser las veintiuna horas con cuarenta minutos de la noche.

MSc. Max Cerdas López.
Presidente Junta Directiva

Kattia Benavides P.
Bach. Kattia Benavides Morales.
Secretaria Junta Directiva